

Boletín Estadístico

Localidad

La Candelaria 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CARLOS FERNANDO GALÁN

Alcalde Mayor de Bogotá

ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria de Educación

JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

DIEGO ESCALLÓN ARANGO

Subsecretario de Integración Interinstitucional

CARLOS ARTURO CHARRIA

Subsecretario de Gestión Institucional

ABEL MATIZ SALAZAR

Subsecretaria de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo Realpe

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno Giraldo

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

Jaqueline Martínez García

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	<u>8</u>
2.	GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	<u>10</u>
3.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	<u>12</u>
3.1.	POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA	<u>12</u>
3.2.	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA	<u>15</u>
4.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	<u>19</u>
5.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	<u>21</u>
6.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	<u>25</u>
7.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	<u>30</u>
8.	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	<u>33</u>
9.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	<u>36</u>
10.	PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	<u>39</u>
11.	TASA DE COBERTURA BRUTA	<u>40</u>
12.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	<u>42</u>
13.	PRUEBAS SABER	<u>47</u>
14.	TERRITORIALIZACIÓN	<u>49</u>

Lista de Tablas

Tabla 1	Número establecimientos educativos por clase de colegio. La Candelaria 2024	10
Tabla 2	Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. La Candelaria 2024	13
Tabla 3	Población proyectada por grupos quinquenales de edad. La Candelaria 2024 - 2028.....	15
Tabla 4	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo. La Candelaria 2024.....	17
Tabla 5	Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. La Candelaria 2024 - 2028	17
Tabla 6	Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. La Candelaria 2024.....	19
Tabla 7	Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio. La Candelaria 2024	20
Tabla 8	Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ. La Candelaria 2024.....	21
Tabla 9	Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio. La Candelaria 2024	23
Tabla 10	Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo. La Candelaria 2024.....	25
Tabla 11	Matrícula oficial por estrato y clase de colegio. La Candelaria 2024	26
Tabla 12	Matrícula oficial por estrato y nivel educativo. La Candelaria 2024.....	26
Tabla 13	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. La Candelaria 2024	27
Tabla 14	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. La Candelaria 2024	27
Tabla 15	Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y clase de colegio. La Candelaria 2024	28
Tabla 16	Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y nivel educativo. Usaquén 2024	28
Tabla 17	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. La Candelaria 2024	28
Tabla 18	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. La Candelaria 2024	29
Tabla 19	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio. La Candelaria 2024	30
Tabla 20	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo. La Candelaria 2024	31
Tabla 21	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado. La Candelaria 2024.....	31
Tabla 22	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales. La Candelaria 2024	32
Tabla 23	Personal docente por tipo de vinculación y nivel de enseñanza. La Candelaria 2024	33
Tabla 24	Personal docente y directivo docente por nivel de formación y sexo. La Candelaria 2024	33
Tabla 25	Personal docente y directivo docente por tipo de cargo y sexo. La Candelaria 2024.....	34
Tabla 26	Personal docente y directivo docente por rangos de edad y sexo. La Candelaria 2024	34
Tabla 27	Personal docente por jornada. La Candelaria 2024	35
Tabla 28	Matrícula por sector. La Candelaria 2020 - 2024.....	36
Tabla 29	Matrícula no oficial por nivel educativo. La Candelaria 2024.....	37
Tabla 30	Personal docente del sector no oficial por sexo. La Candelaria 2024	39
Tabla 31	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo y sexo. La Candelaria 2020 - 2024.....	41
Tabla 32	Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector. La Candelaria 2023.....	42
Tabla 33	Indicadores de eficiencia interna por sector, nivel educativo y sexo. La Candelaria 2023	43
Tabla 34	Indicadores de eficiencia interna por sector. La Candelaria 2019 - 2023	43
Tabla 35	Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2020 - 2024.....	47

Tabla 36	Brecha en el porcentaje entre colegios distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2020 - 2024	47
Tabla 37	Número de colegios y porcentaje según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2024.....	48
Tabla 38	Puntaje promedio por área de conocimiento en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2024.....	48
Tabla 39	Clasificación en las Pruebas Saber 11 por clase de colegio. La Candelaria 2020 - 2024	48
Tabla 40	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB” La Candelaria 2024	49
Tabla 41	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. La Candelaria 2024	50

Lista de Gráficos y Mapas

Mapa 1	Ubicación general de la localidad de La Candelaria 2024	11
Gráfico 2	Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. La Candelaria 2024	12
Gráfico 3	Evolución población total de la localidad. La Candelaria 2020 - 2024	13
Gráfico 4	Pirámide poblacional. La Candelaria 2024	14
Gráfico 5	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). La Candelaria 2024	16
Gráfico 6	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). La Candelaria 2020 - 2024	16
Gráfico 7	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): La Candelaria vs Bogotá D.C. 2024	18
Gráfico 8	Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad. La Candelaria 2024	19
Mapa 9	Ubicación de los colegios de la localidad de La Candelaria según sector. 2024	22
Gráfico 10	Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad. La Candelaria 2024	23
Gráfico 11	Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad. La Candelaria 2024	25
Gráfico 12	Participación de la matrícula por sector educativo. La Candelaria 2020 - 2024	37
Gráfico 13	Participación de la matrícula del sector no oficial. La Candelaria 2024	38
Gráfico 14	Tasa de cobertura bruta: La Candelaria vs Bogotá D.C. 2020 – 2024	40
Gráfico 15	Tasa de aprobación por sector educativo. La Candelaria 2019 - 2023	44
Gráfico 16	Tasa de reprobación por sector educativo. La Candelaria 2019 - 2023	45
Gráfico 17	Tasa de deserción por sector educativo. La Candelaria 2019 - 2023	46

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), es poner al alcance de los diferentes actores de la comunidad educativa información relevante sobre el contexto en el cual se ofrece el servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El presente documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación tiene como propósito fundamental presentar información estadística que caracteriza la localidad, con el fin de proporcionar a la comunidad educativa en particular y al público en general información concisa, confiable y útil, para proyectar acciones en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.

El análisis individual y detallado de cada una de las 20 localidades que componen la ciudad permite apreciar las particularidades y necesidades específicas de cada localidad, lo que es fundamental para la formulación de políticas y programas educativos más efectivos y ajustados a la realidad de cada comunidad.

Este enfoque no solo enriquece el ejercicio de caracterización local, sino que también facilita la identificación de áreas prioritarias para la intervención y el desarrollo educativo. Buscando promover un mejor acceso a la educación, mejorar la calidad de la enseñanza y fortalecer la equidad en el sistema educativo de Bogotá DC, asegurando que cada localidad reciba la atención que merece y que sus habitantes puedan acceder a oportunidades de aprendizaje adecuadas.

El presente Boletín contiene un análisis descriptivo del comportamiento de la población total de la localidad de **La Candelaria**, su población en edad escolar (PEE), la oferta, demanda y matrícula, así como de los indicadores de eficiencia interna y de las tasas de cobertura, entre otros. La información de población proviene de las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 ajustadas por el efecto del Covid.

Las cifras de oferta, demanda y matrícula del sector oficial a partir de la información del SIMAT, con fecha de corte 30 de abril de 2024; y los datos del sector no oficial para las vigencias de 2020 a 2024 son extractados del SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre.

La demanda efectiva del sector educativo oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector público y está conformado por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos adscritos al sector oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar; y por aquella población que requiere cupos nuevos, que proviene del sector No Oficial, o de otras entidades territoriales certificadas, o de aquella población que se encontraba por fuera del sistema educativo.

Los datos de oferta corresponden al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y colegios privados que suscriben contrato con la SED; modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación.

También se señala la caracterización del personal docente y directivo docente de los colegios oficiales de la localidad en lo que se refiere a nivel de enseñanza, tipo de vinculación, nivel de formación, tipo de cargo por sexo y por rangos de edad.

En el sector no oficial la información de docentes hace referencia a la distribución por sexo y localidad, lo anterior, teniendo en cuenta que el DANE anunció que en 2024 no se llevaría a cabo

el proceso de recolección de datos a través del diligenciamiento del formulario electrónico, ya que se encontraba en una fase de rediseño de la operación estadística, por lo que desde la Oficina Asesora de Planeación (OAP) se decidió adoptar una fuente alternativa de información, consistente en los resultados del proceso censal realizado por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado.

Así mismo se presentan los resultados más relevantes en las pruebas de Estado Saber 11: clasificación, resultados promedio por área y por establecimiento educativo.

Por último, cuenta con la información territorializada de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de algunos de los proyectos de inversión en la localidad.

En concordancia con el documento de caracterización local, la Oficina Asesora de Planeación presenta además un análisis descriptivo de las estadísticas educativas de Bogotá DC a través del correspondiente boletín estadístico de la ciudad. El mismo proporciona una visión consolidada y actualizada del estado educativo en el Distrito, sirviendo como fundamento para entender las dinámicas y desafíos que enfrenta el sector.

Puede consultar los resultados de la gestión de la vigencia 2024 en el siguiente enlace.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-gestion-resultados

Esta y otra información relevante se puede consultar en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito en la sección “Conoce Nuestras Cifras” en el vínculo.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Lo invitamos a valorar la información suministrada en este documento diligenciando la encuesta de satisfacción, escaneando el código QR o ingresando en el link:

<https://survey123.arcgis.com/share/86d3b32401e04f56a0b5a8833ee842d5?portalUrl=https://sedbogota.maps.arcgis.com>



Para ampliar la información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 601-3241000, extensión 4140.

2. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de **La Candelaria** limita en todo su contorno con la localidad Santa Fe, situada en el sector centro-oriental de la ciudad que comprende el centro histórico de Bogotá. Su topografía es inclinada, al occidente de la localidad, a muy inclinada en aproximación al piedemonte de los Cerros Orientales.

La Candelaria tiene una única Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)¹, en ella se localizan 19 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera, según clase de colegio:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio. La Candelaria 2024

N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio					Total
	Oficial			No Oficial		
	Distrital	Distrital Administración del servicio	Régimen Especial	Privado	Régimen Especial	
Colegios	2			15		17
Sedes	4			15		19

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¹ <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/que-es-una-upz>

Av. El Dorado No. 66 - 63

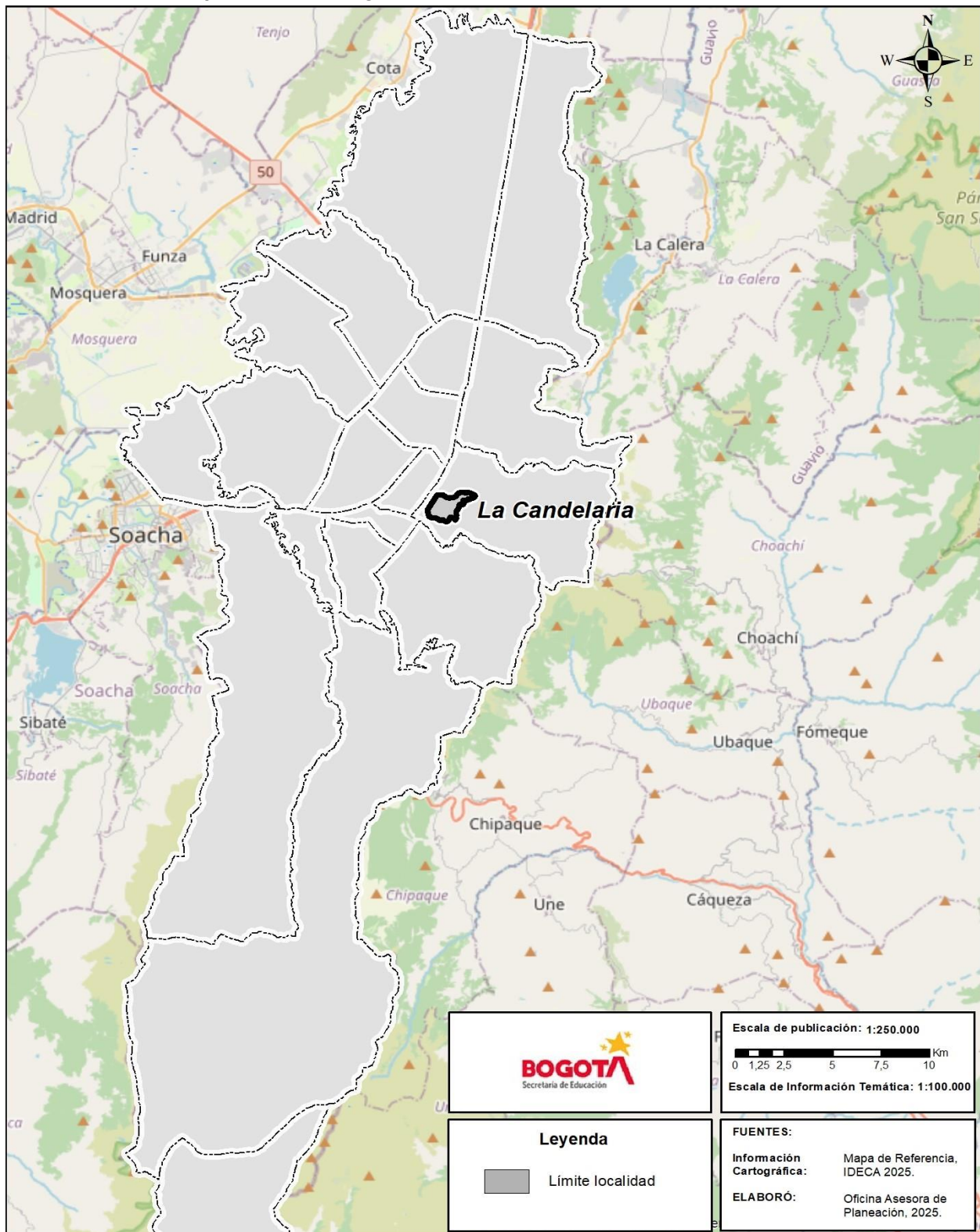
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Mapa 1. Ubicación general de la localidad de La Candelaria 2024



3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

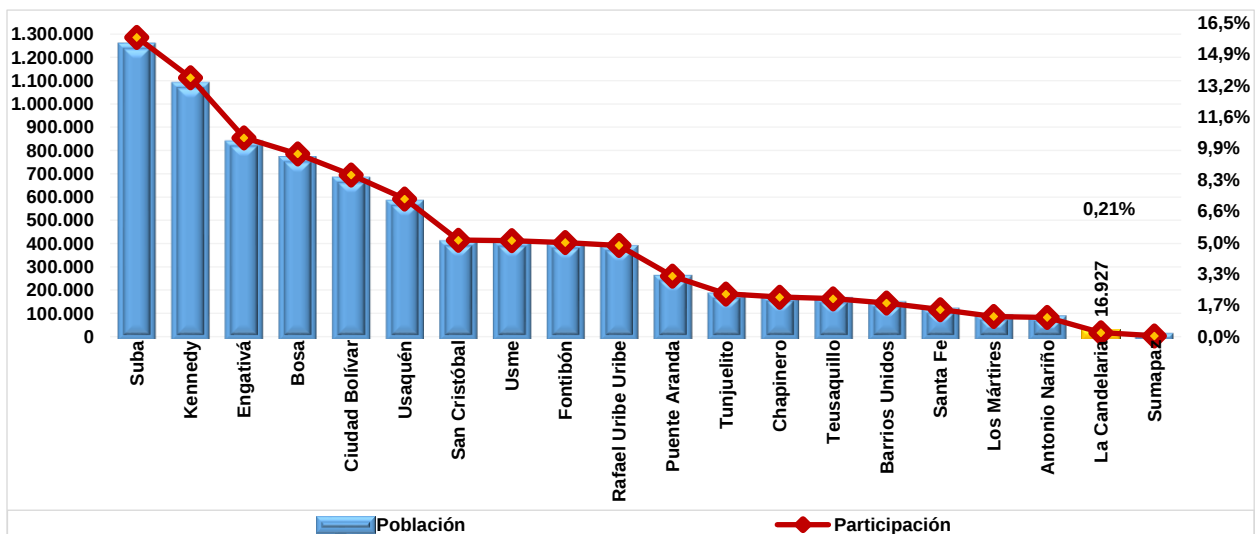
3.1 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA

En el contexto del contrato interadministrativo 479 de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se llevó a cabo un proceso exhaustivo de reconstrucción de las aproximaciones territoriales de la población para Bogotá. Este esfuerzo no solo tuvo en cuenta las dinámicas habituales de cambio poblacional, sino que también incorporó los impactos demográficos resultantes de la pandemia de COVID-19.

La ciudad de Bogotá, caracterizada por su extensa diversidad geográfica y demográfica, exigió una atención especial en la proyección de su población. Como resultado de este proyecto, se generaron estimaciones precisas para cada una de las veinte localidades que componen la capital, permitiendo así una comprensión más detallada de las variaciones poblacionales en diferentes contextos. Estas proyecciones fueron desagregadas en categorías que incluyen edades simples, rangos de edad y sexo, lo que proporciona una visión más clara sobre la estructura de la población y sus necesidades específicas.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018 ajustados por el efecto Covid, la población de Bogotá D.C. en el año 2024 es de 7.929.539 habitantes; para la localidad de **La Candelaria**, la población es de 16.927 habitantes, que corresponde al 0,21% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el decimonoveno lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades de la ciudad.

Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. La Candelaria 2024

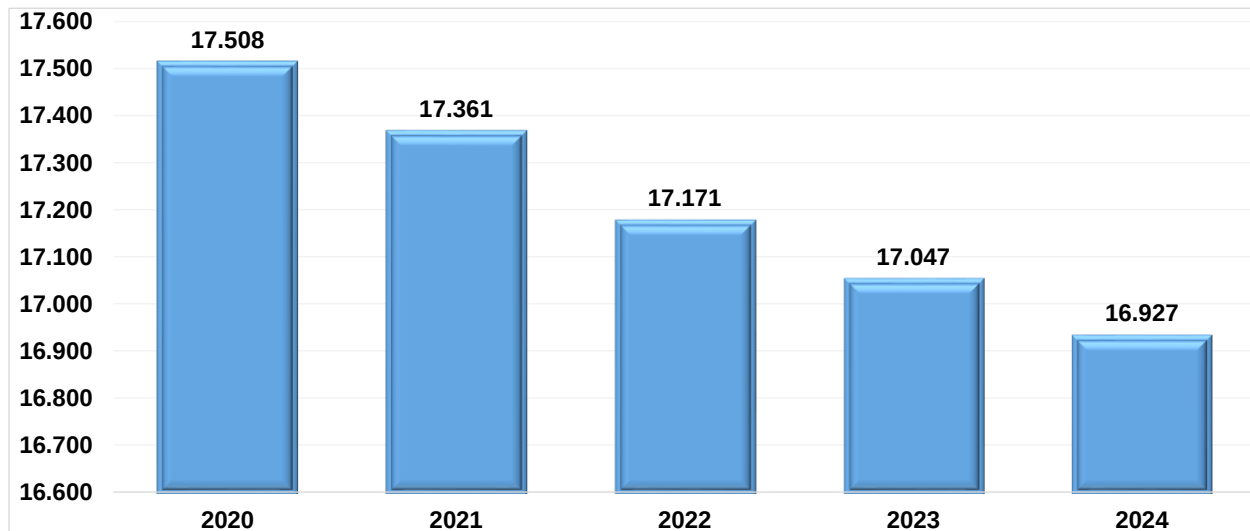


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de población de la localidad de **La Candelaria**, muestra una tendencia decreciente en casi todos los años del periodo comprendido entre 2020 y 2024. En general la población total de la localidad decreció 3,32%, equivalente a 0,84% promedio anual, pasando de 17.508 habitantes en 2020 a 16.927 en 2024, correspondiente a una reducción de 581 habitantes en la

localidad. En el caso de Bogotá D.C., este indicador mostró un crecimiento de 0,63% promedio anual en el mismo lapso.

Gráfico 3. Evolución población total de la localidad. La Candelaria 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

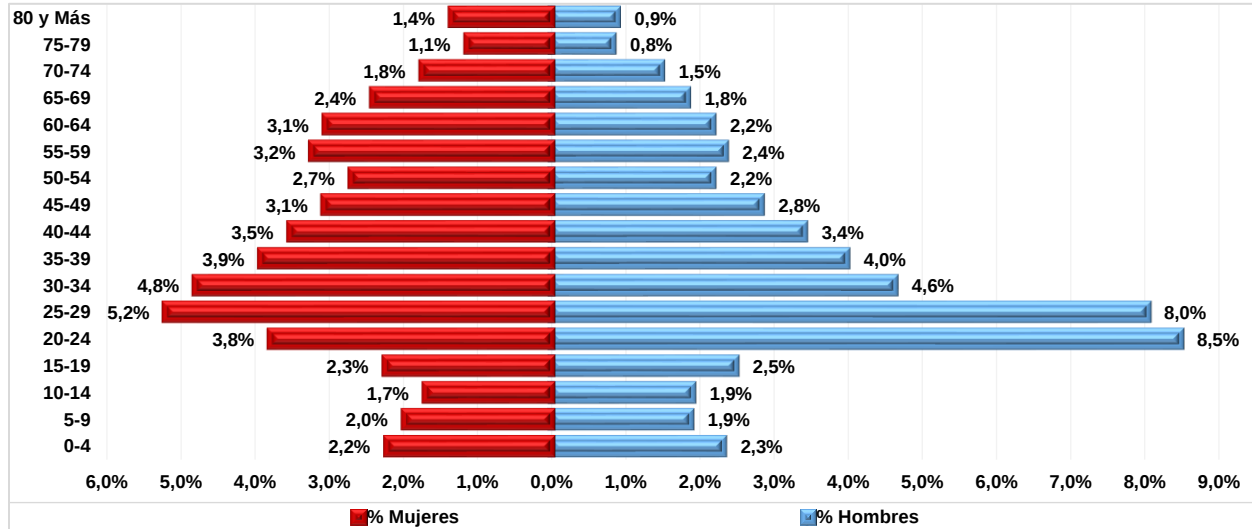
Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. La Candelaria 2024

Rango de Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4	394	377	771
5-9	319	337	656
10-14	324	289	613
15-19	422	381	803
20-24	1.436	642	2.078
25-29	1.361	881	2.242
30-34	785	813	1.598
35-39	675	664	1.339
40-44	579	598	1.177
45-49	480	520	1.000
50-54	370	458	828
55-59	398	548	946
60-64	370	517	887
65-69	312	409	721
70-74	253	297	550
75-79	142	194	336
80 y MÁS	152	230	382
Total	8.772	8.155	16.927

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad los hombres superan en 617 a las mujeres; la distribución de la población por sexo muestra que el 51,82% son hombres y el 48,18% son mujeres. En los rangos de edad comprendidos entre 0-4, 10-14, 15-19, 20-24, 25-29 y 35-39 años la población masculina es mayor a la femenina. La mayor diferencia entre ambos sexos a favor de los hombres se observa en el rango de 20-24 años (794), mientras que en las mujeres se encuentra en el rango 55-59 años (150).

Gráfico 4. Pirámide poblacional. La Candelaria 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación en los hombres es el rango 20-24 (8,48%), mientras que en las mujeres corresponde al rango 25-29 (4,2%). Entre los hombres, también se destacan los rangos 25-29 con una participación de 8,04%, y 30-34 años que registra el 4,64%; mientras que en las mujeres el rango comprendido entre 30-34 años representa el 4,8% y el rango 35-39 congrega el 3,92%.

En general la pirámide poblacional de la localidad de **La Candelaria** presenta una base moderadamente angosta (4,55%) que se angosta en los dos rangos posteriores, ensanchándose en adelante hasta el rango 25-29 años donde alcanza su mayor participación (13,25%), para luego contraerse hasta el rango 50-54. El rango 55-59 años registra una participación de 5,59% a partir del cual nuevamente se reduce rango a rango hasta alcanzar su mínima participación en 75-79 años (1,98%), con un leve aumento en el último rango (2,26%).

La población en edad de trabajar (PET)² es de 12.898 equivalente al 76,2%. La población dependiente es de 4.029 habitantes (23,8%), y está constituida por 2.040 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 12,05%; y por 1.989 personas mayores de 64 años (11,75%).

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 31 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

2 PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad. La Candelaria 2024 - 2028

Rango de Edad	2024	2025	2026	2027	2028
0-4	771	759	745	733	724
5-9	656	689	724	711	732
10-14	613	553	521	540	560
15-19	803	814	776	744	673
20-24	2.078	1.729	1.374	1.332	1.302
25-29	2.242	2.496	2.799	2.714	2.532
30-34	1.598	1.673	1.720	1.816	2.010
35-39	1.339	1.366	1.355	1.335	1.328
40-44	1.177	1.126	1.085	1.129	1.116
45-49	1.000	1.007	1.056	1.029	1.019
50-54	828	806	787	783	824
55-59	946	912	867	798	723
60-64	887	872	838	837	806
65-69	721	730	737	739	746
70-74	550	548	541	546	532
75-79	336	334	358	360	398
80 y MÁS	382	387	384	387	376
Total	16.927	16.801	16.667	16.533	16.401

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, para el quinquenio 2024-2028, se presentan reducciones sucesivas en la población a razón de 0,79% promedio anual. En comparación con 2024, se espera que para el año 2028, disminuya la población infantil (0-14) de la localidad en cerca de 24 niños, niñas y preadolescentes, al igual que una disminución neta de la población en edad de trabajar de 565 habitantes. Por el contrario, se proyectan incrementos de todos los grupos etarios de 65 años en adelante (63).

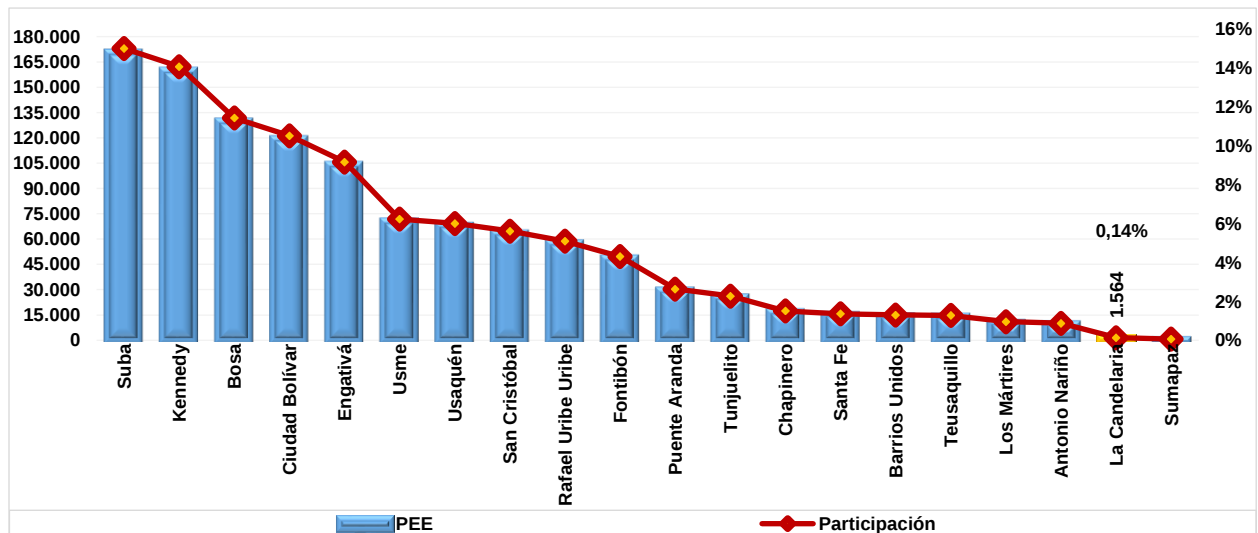
Al observar en detalle el comportamiento en cada rango de edad, se advierte que entre los 0-4 años, 20-24 años, 60-64 años y 65-69 años se presentan reducciones en cada año. Por el contrario, en los rangos de edad entre 30-34 años y 65-69 años se advierten aumentos de la población en todos los años. En los grupos de edad restantes se registran disminuciones en uno o varios años, aunque su tasa de crecimiento al finalizar el periodo es negativa con excepción de los rangos de edad de 5-9, 25-29, 45-49 y 75-79 años.

Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años representará el 75,2% de la población, mientras que la dependiente será el 24,8%, distribuida en 12,5% para la población mayor de 65 años y de 12,3% para la infantil, siendo la relación de dependencia de 33%.

3.2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA

La proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad de **La Candelaria** para el 2024 es de 1.564 habitantes, que representa el 0,1% del total de PEE de la ciudad que es de 1.132.915, ocupando la decimonovena posición con relación a las demás localidades.

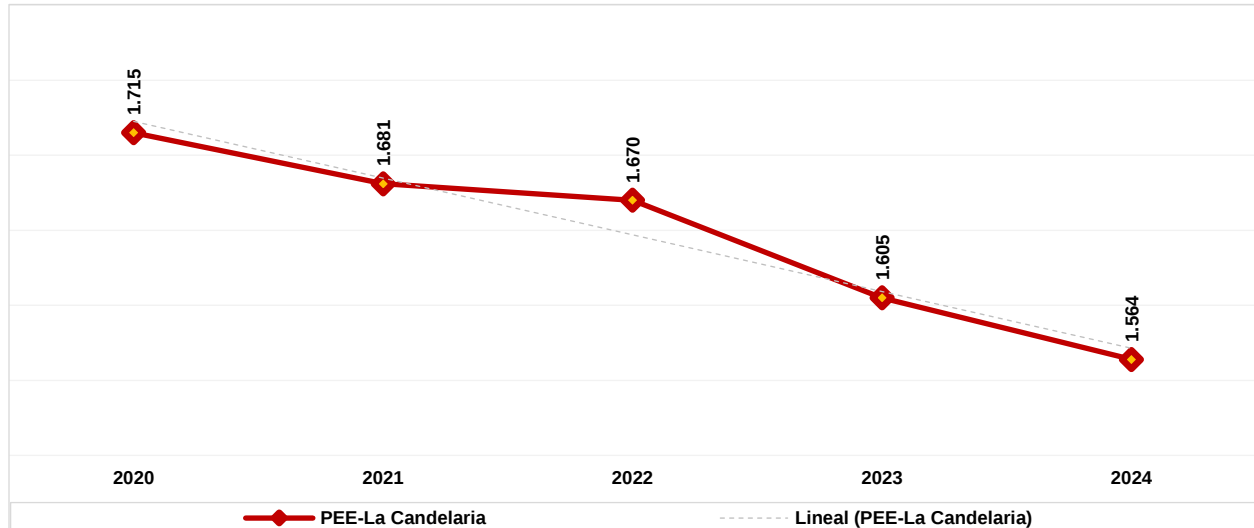
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). La Candelaria 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento histórico de la PEE de la localidad de **La Candelaria** es decreciente, en el que destacan los descensos observados especialmente en 2023 (3,89%) y 2020 (2,55%) que coayuvan a que este segmento de la población disminuya a razón de 0,28% promedio anual (151 Hab).

Gráfico 6. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). La Candelaria 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la PEE de la localidad muestra para 2024 que el 51,34% son hombres y el restante 48,66% son mujeres, con una diferencia de 42 hombres más que las mujeres. En las edades de 6 a 8 y de 10 a 11 años, el número de mujeres es mayor al de hombres.

Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo. La Candelaria 2024

Edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
5	71	71	142
6	57	72	129
7	79	82	161
8	51	63	114
9	61	49	110
10	52	58	110
11	44	46	90
12	73	52	125
13	74	55	129
14	81	78	159
15	75	64	139
16	85	71	156
Total	803	761	1.564

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Las proyecciones de la población en edad escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 16 años, muestran que entre 2024 y 2028, se anticipa una reducción total de la población en esta franja etaria, pasando de 1.564 a 1.502 niñas, niños y preadolescentes de 5 a 16 años, lo que corresponde a una tasa promedio anual de disminución de 1,01%.

Aunque en términos absolutos hay un decremento en la población escolar, en este lapso se prevén incrementos de ésta en uno o más años entre las distintas edades, especialmente en las primeras siete edades, con excepción de la edad de 7 años. Sin embargo, este crecimiento se ve contrarrestado de las restantes edades, donde la tasa de crecimiento es negativa.

Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. La Candelaria 2024 - 2028

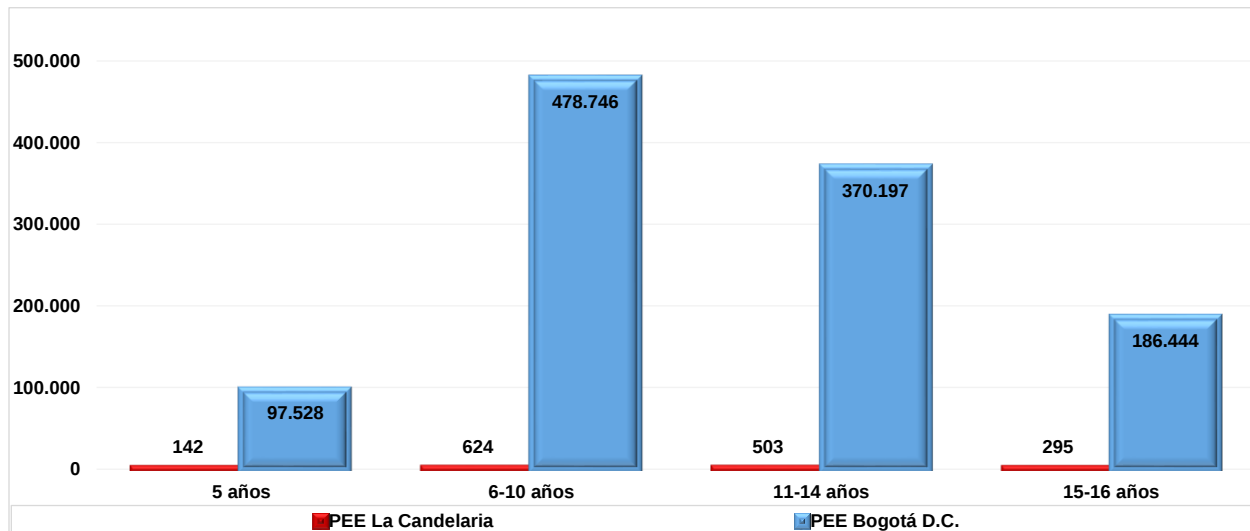
Edad	2024	2025	2026	2027	2028
5	142	159	158	151	151
6	129	139	156	155	149
7	161	126	136	154	153
8	114	157	123	133	151
9	110	108	151	118	128
10	110	105	103	146	113
11	90	107	102	100	143
12	125	89	106	101	99
13	129	124	88	105	100
14	159	128	122	88	105
15	139	158	128	122	88
16	156	139	158	128	122
Total	1.564	1.539	1.531	1.501	1.502

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por rangos de edad, en 2024 el mayor porcentaje de la PEE se agrupa entre los 11 y 14 años con el 39,9%; en el rango entre 6 y 10 años se concentra el 32,16% y, en el de 15 y 16 años el 18,86%. Los niños y niñas de 5 años representan el 9,09%.

En comparación con la población de Bogotá D.C. para los mismos rangos de edad, la población de la localidad ubicada en los 5 años representa el 0,15%; la registrada entre los 6 y 10 años es el 0,13%. La población de 11 a 14 años equivale al 0,14%, y en el rango de 15 a 16 años se observa el 0,16%.

Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): La Candelaria vs Bogotá D.C. 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

4. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. La Candelaria 2024

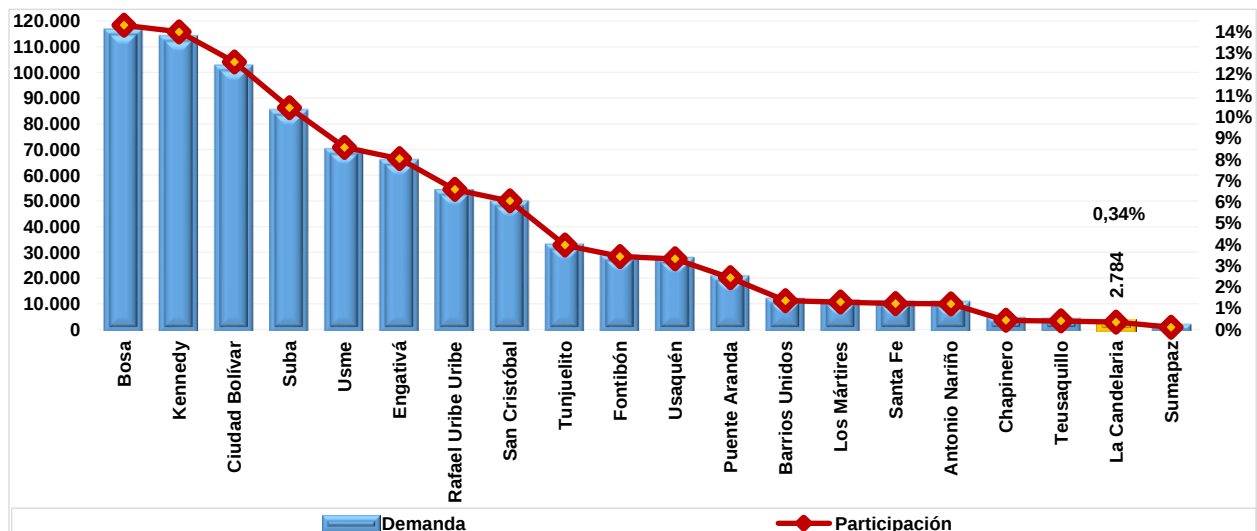
Localidad	Estudiantes Antiguos	Estudiantes nuevos	Total
La Candelaria	2.176	608	2.784
Total	649.397	158.957	808.354

Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos que demandan continuidad para el siguiente año escolar. Los **Estudiantes nuevos** corresponden a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada.

Como se puede observar, el 78,2% de los estudiantes de la localidad continuaron su proceso formativo en el sistema educativo; mientras que el 21,8% corresponde a alumnos nuevos.

Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad. La Candelaria 2024



Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para la vigencia de 2024 la demanda educativa oficial de la localidad fue de 2.784 cupos escolares, que frente a 2.944 cupos escolares del año anterior significó una reducción de 5,43%,

y representó el 0,3% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la decimonovena posición con respecto al resto de localidades.

En la localidad no hay colegios bajo la modalidad de administración del servicio, por lo que la demanda educativa del sector oficial se concentra en los colegios distritales.

En general, en preescolar se agrupa el 6,8% de la demanda educativa, en básica primaria el 43,9%, en básica secundaria el 34,1% y en media vocacional el 15,3%.

Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio. La Candelaria 2024

Demanda	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Preescolar	188	0	188
Primaria	939	0	939
Secundaria	825	0	825
Media	318	0	318
Aceleración	254	0	254
Educación Adulto	260	0	260
Total	2.784	0	2.784

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La demanda de cupos de los grados que conforman básica primaria es en promedio de 6,7% (Tabla 21), siendo el grado 2° (6,9%) y el grado 5° (6,9%) los que registran la mayor proporción, mientras que el grado 4° acumula la menor (6,4%). En básica secundaria el promedio es de 7,4%, siendo los grados 7° y 8° (7,7% cada uno) los que alcanzan una mayor participación, mientras que grado 9° solo logra el 7,0%. La demanda en los grados de media vocacional es mayor en grado 10° representa el 53,5% de la demanda del nivel, equivalente al 6,1% del total de la oferta, y la del grado 11° llega a 5,3%.

De igual forma se presenta demanda efectiva en preescolar, concentrando el grado transición el 6,8%. En los niveles flexibles, la demanda efectiva de aceleración del aprendizaje equivale a 9,1%, y en educación para adultos y jóvenes en extra-edad de 9,3%; donde el ciclo 4 (2,7%) y el ciclo 1 (0,1%) enfrentan realidades distintas.

5. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración del servicio y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Modelo de arrendamientos
- Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda, que finalizó en 2023.
- Colegios distritales con Administración del servicio

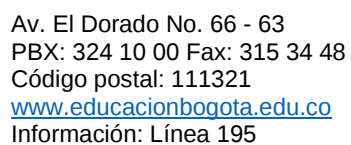
Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ. La Candelaria 2024

Localidad	Nombre UPZ/UPR	Clase de Colegio					
		Distrital		Administración del Servicio		Total	
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
La Candelaria	La Candelaria	2	4	0	0	2	4
Total		2	4	0	0	2	4

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

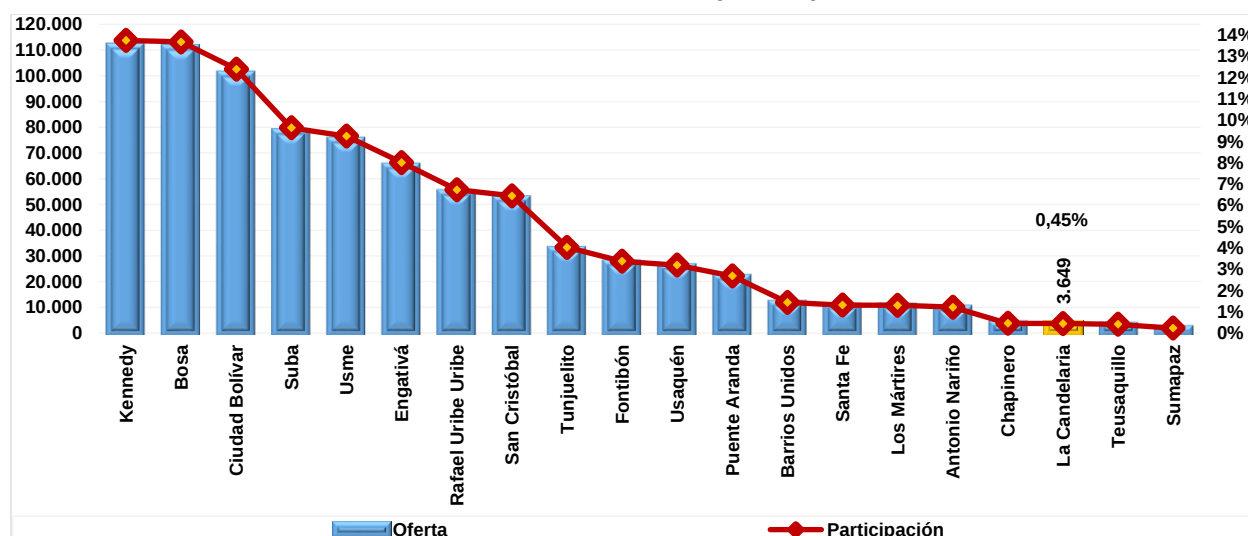
En 2024, el número de sedes educativas de la localidad fue de 4, distribuidas en 2 colegios distritales.

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios de la localidad.



El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2024 fue 3.649 cupos escolares, que frente a 3.833 del año anterior significó una reducción de 4,8%, y representó el 0,4% del total de la ciudad.

Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad. La Candelaria 2024



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales y su distribución por nivel educativo se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio. La Candelaria 2024

Oferta	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Preescolar	197	0	197
Primaria	1.210	0	1.210
Secundaria	976	0	976
Media	393	0	393
Aceleración	207	0	207
Educación Adulto	666	0	666
Total	3.649	0	3.649

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

En general, en preescolar se agrupa el 5,4% de la oferta educativa, en básica primaria el 41,44%, en básica secundaria el 35,24% y en media vocacional el 17,92%.

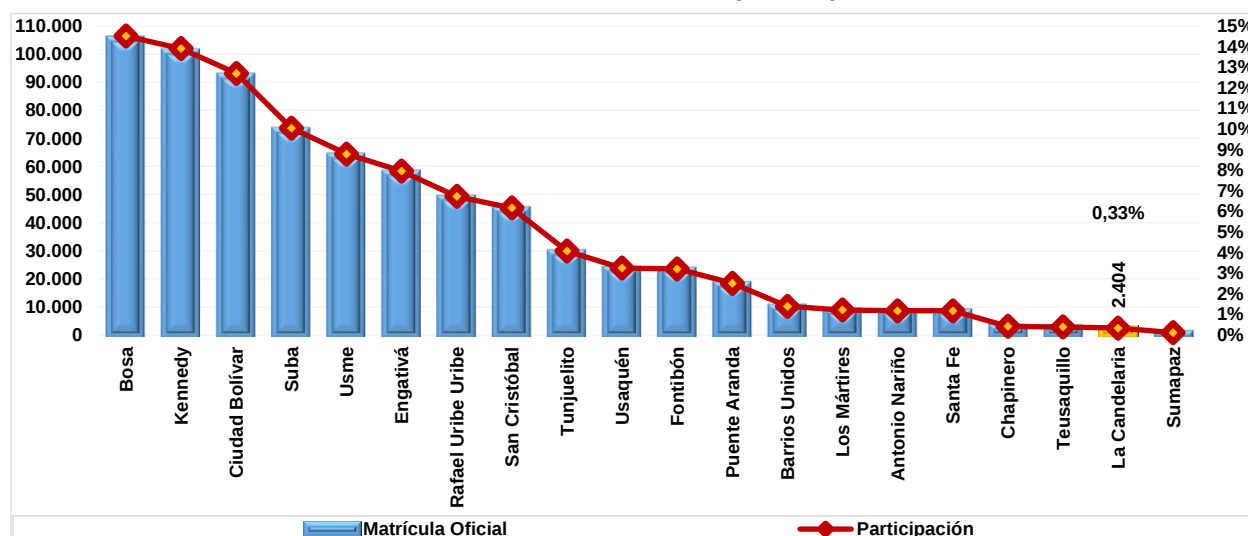
Para el nivel de básica primaria se observa de 1° a 5° un promedio semejante en cada grado (6,6%), siendo polos opuestos el grado 5° con la mayor participación (6,8%), mientras que el grado 1° junto al grado 2° acumulan cada uno el 6,5% con la menor participación. En básica secundaria, sobresale el grado 7° (7,5%) como el de mayor participación promedio, y el grado 8° además del grado 9° agrupan la menor (6,4% cada uno). En media vocacional la oferta de grado 11° es de 50,6% sobre el total del nivel, que corresponde al 5,5% con respecto al total de la oferta, mientras que la de grado 10° equivale a 5,3% de ésta (ver Tabla 21).

La oferta del grado transición del nivel de preescolar representa el 4,8% sobre el total, lo que corresponde al 89,3% del nivel. En los modelos flexibles, educación para adultos y jóvenes en extra-edad la oferta alcanza el 18,3% donde son contrarios el ciclo 3 junto al ciclo 4 (4,2%) frente al ciclo 2 (2,6%); sin contar que el ciclo 1 no registró oferta de cupos escolares. Por su parte, la demanda en aceleración del aprendizaje equivale a 5,7%.

6. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y en los colegios privados que suscriben contrato con la SED, estos últimos hasta 2023.

Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad. La Candelaria 2024



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2024, la matrícula oficial de la localidad de **La Candelaria** corresponde exclusivamente a los estudiantes de los colegios distritales, y fue de 2.4404 estudiantes, que frente a los 2.520 del año anterior representó una reducción de 4,6%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 0,3%.

Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo. La Candelaria 2024

Nivel Educativo	Clase de Colegio								
	Distrital			Administración del Servicio			Total		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Preescolar	82	70	152	0	0	0	82	70	152
Primaria	411	438	849	0	0	0	411	438	849
Secundaria	386	355	741	0	0	0	386	355	741
Media	142	136	278	0	0	0	142	136	278
Aceleración	87	116	203	0	0	0	87	116	203
Educación Adulto	125	56	181	0	0	0	125	56	181
Total	1.233	1.171	2.404	0	0	0	1.233	1.171	2.404

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Básica primaria concentra el 44,6% de los alumnos matriculados en el sistema oficial de la localidad, el 34,3% se encuentra en básica secundaria, y el 14,8% en media vocacional. El preescolar agrupa el 6,3%.

En general, el 51,3% de los estudiantes son mujeres y el restante 48,7% hombres. El nivel de básica primaria (52,1%) rompe este esquema ya que el número de hombres es mayor al de

mujeres, y por el contrario en media (55,1%), preescolar (53,9%) y básica secundaria (53,6%) la participación de las mujeres es mayor.

Para el nivel de básica primaria en el modelo formal tradicional se observa en los grados de 1° a 5° un promedio de 7,1%, siendo el grado 2° el que registra la mayor proporción alcanzando 7,6%, y la menor en el grado 1° (6,5%). En básica secundaria del mismo modelo, sobresalen los grados 6° (8,2%) y 8° (8,0%), los otros grados muestran menores participaciones, siendo la más baja la registrada en el grado 9° (6,8%). En media vocacional formal la matrícula de grado 10° es de 51,1% sobre el total del nivel, que representa el 5,9% con respecto al total de la matrícula, mientras que la de grado 11° equivale a 5,7% de ésta. (Ver Tabla 23).

La matrícula del grado transición del nivel de preescolar representa el 5,4% sobre el total, lo que corresponde al 86,2% del nivel. En los modelos flexibles, esta proporción es de 5,7% en aceleración del aprendizaje, y en educación formal para adultos y jóvenes en extra edad de 18,3%, donde son contrarios los ciclos 3 y 4 que congregan 4,2% cada uno y el ciclo 2 (2,6%), teniendo presente que el ciclo 1 no registra matrícula.

El 62,3% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, el 17,4% al estrato 1, el 10,5% al estrato 3; el 0,2% a los estratos del 4 al 6. El 9,6% de los estudiantes está registrado como “sin estrato”.

Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio. La Candelaria 2024

Estrato	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Sin estrato	230	0	230
Estrato 1	419	0	419
Estrato 2	1.497	0	1.497
Estrato 3	252	0	252
Estrato 4	5	0	5
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	1	0	1
Total	2.404	0	2.404

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el estrato 2. Es así que, en este estrato están matriculados en básica primaria el 27,0% del total de estudiantes del sector oficial en la localidad, el 21,3% en básica secundaria y el 9,9% a media vocacional. El preescolar de este estrato agrupa el 4,0%.

Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo. La Candelaria 2024

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin estrato	21	121	66	22	230
Estrato 1	18	192	157	52	419
Estrato 2	97	650	513	237	1.497
Estrato 3	15	105	87	45	252
Estrato 4	1	3	1	0	5
Estrato 5	0	0	0	0	0

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 6	0	1	0	0	1
Total	152	1.072	824	356	2.404

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

En la localidad se matricularon 77 estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo la más recurrente la intelectual que alcanza el 72,7%; seguida de la física (11,7%) y la múltiple (7,8%).

Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. La Candelaria 2024

Tipo de discapacidad	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Auditiva	1	0	1
Física	9	0	9
Intelectual	56	0	56
Múltiple	6	0	6
Psicosocial	3	0	3
Sordoceguera	0	0	0
Visual	1	0	1
No es discapacidad*	1	0	1
Total	77	0	77

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye las categorías antes identificadas como discapacidad sistémica, otra discapacidad y trastorno permanente de voz y habla, las cuales de acuerdo con la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, asumidas por el Ministerio de Educación Nacional, ya no son consideradas discapacidad; sin embargo, para efectos del conteo se incluyen.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica secundaria concentra el 46,8% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de básica primaria con 33,8% y media vocacional con 19,5%. En el nivel de preescolar no se registraron casos. En básica media, el 80,0% de los estudiantes presenta discapacidad intelectual, en básica secundaria el 75,0% y en básica primaria 65,4%.

Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. La Candelaria 2024

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Auditiva	0	0	1	0	1
Física	0	5	4	0	9
Intelectual	0	17	27	12	56
Múltiple	0	4	1	1	6
Psicosocial	0	0	1	2	3
Sordoceguera	0	0	0	0	0
Visual	0	0	1	0	1
No es discapacidad*	0	0	1	0	1
Total	0	26	36	15	77

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye las categorías antes identificadas como discapacidad sistémica, otra discapacidad y trastorno permanente de voz y habla, las cuales de acuerdo con la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, asumidas por el Ministerio de Educación Nacional, ya no son consideradas discapacidad; sin embargo, para efectos del conteo se incluyen.

En la localidad se registró la matrícula de 21 estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales. Los estudiantes con talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte representan el 47,6%, y con talento excepcional en artes o letras el 33,3%.

Tabla 15. Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y clase de colegio. La Candelaria 2024

Tipo de Capacidad Excepcional	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Capacidades Excepcionales	1	0	1
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	10	0	10
Talento excepcional en artes o letras	7	0	7
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	0	0	0
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	2	0	2
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	1	0	1
Talento excepcional en tecnología	0	0	0
Total	21	0	21

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, el 47,6% de los estudiantes con capacidades excepcionales se encuentran matriculados en básica secundaria, el 38,1% en básica primaria, en preescolar el 11,5% y en media vocacional no se registran casos.

Tabla 16. Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y nivel educativo. Usaquéen 2024

Tipo de Capacidad Excepcional	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Capacidades Excepcionales	0	0	1	0	1
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	1	4	5	0	10
Talento excepcional en artes o letras	1	3	3	0	7
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	0	0	0	0	0
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	1	0	1	0	2
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	0	1	0	0	1
Talento excepcional en tecnología	0	0	0	0	0
Total	3	8	10	0	21

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se registraron 196 estudiantes; el grupo de las poblaciones indígenas concentra el 90,8%, y las negritudes agrupan el restante 9,2%.

Tabla 17. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. La Candelaria 2024

Grupo Étnico	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Indígenas	178	0	178
Negritudes*	18	0	18

Grupo Étnico	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Rom	0	0	0
Raizales	0	0	0
Total	196	0	196

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 20234

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye los grupos poblacionales identificados como afrodescendientes, negritudes y palenqueros.

Por nivel educativo, el 55,6% de las etnias se concentran en básica primaria, y el 29,6% en básica secundaria. En el nivel de media vocacional se congrega el 6,1% y en preescolar el 8,7%.

Tabla 18. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. La Candelaria 2024

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	17	103	50	8	178
Negritudes*	0	6	8	4	18
Rom	0	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0	0
Total	17	109	58	12	196

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye los grupos poblacionales identificados como afrodescendientes, negritudes y palenqueros.

7. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

A continuación, se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, además de la matrícula para el año 2024, desagregados por clase de colegio. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit, a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la entidad tener una idea general de lo que sucede en la localidad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, hay que tener presente que este nivel de agregación para variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit que se genera, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados globales tienden a “compensarse” entre sí.

Conocer el comportamiento de dichas variables a través de la evolución de la unidad mínima de medición “grado/colegio” le permite a la SED adoptar e implementar diferentes programas que coadyuven a subsanar el déficit que se presenta por la oferta insuficiente de cupos, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única en los colegios distritales, reestructuración de la oferta, y otros, que buscan garantizar el acceso a la educación de la población, en especial de aquella más vulnerable.

En este particular, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con la intervención de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Cobertura, la Dirección de Bienestar y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente elabora el estudio de insuficiencia y limitaciones, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1075 de 2015, “*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*”, donde se define la insuficiencia como “... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1075 de 2015).

Este estudio se realiza a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en diferentes niveles de suficiencia.

Para la vigencia 2024, la SED tomó la decisión de no continuar con el modelo de servicio educativo a través de matrícula contratada; sin embargo, elaboró internamente el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, pues como ya se mencionó, el mismo es crucial en el proceso de validación para adquisición de predios para promover y atender la demanda educativa, o el cambio de la doble jornada (mañana y tarde) a jornada única.

Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio. La Candelaria 2024

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Oficial Distrital	3.649	2.784	865	2.404
Administración del Servicio	0	0	0	0

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Total	3.649	2.784	865	2.404

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el año de referencia, se tiene una demanda de 2.784 estudiantes en la localidad. Dado que se ofrecieron 3.649 cupos se presenta un superávit de 865 cupos. Comparado con el año anterior, el superávit en los colegios distritales se redujo un 2,7%.

Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo. La Candelaria 2024

Nivel Educativo	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Preescolar	197	188	9	152
Primaria	1.210	939	271	849
Secundaria	976	825	151	741
Media	393	318	75	278
Aceleración	207	254	-47	203
Educación Adultos	666	260	406	181
Total	3.649	2.784	865	2.404

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Solo se presenta déficit en aceleración del aprendizaje, en los restantes niveles educativos se registró superávit, el cual se desglosa de la siguiente manera: preescolar 1,0%, básica primaria 29,7%, básica secundaria 16,6%, media vocacional 8,2%, educación formal de adultos y jóvenes en extra-edad 44,5%.

Tabla 21. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado. La Candelaria 2024

Grado	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Pre-Jardín	0	0	0	0
Jardín	21	31	-10	21
Transición	176	157	19	131
Primero	236	189	47	157
Segundo	237	193	44	182
Tercero	245	189	56	172
Cuarto	245	177	68	166
Quinto	247	191	56	172
Sexto	234	204	30	198
Séptimo	274	213	61	187
Octavo	234	214	20	193
Noveno	234	194	40	163
Décimo	194	170	24	142
Once	199	148	51	136
Introdutorio*	0	0	0	0
PFC 1*	0	0	0	0
PFC 2*	0	0	0	0
PFC 3*	0	0	0	0
PFC 4*	0	0	0	0
Aceleración	207	254	-47	203
Ciclo 1	0	2	-2	0
Ciclo 2	95	26	69	20
Ciclo 3	155	47	108	30
Ciclo 4	155	76	79	53

Grado	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Ciclo 5	131	69	62	44
Ciclo 6	130	40	90	34
Total	3.649	2.784	865	2.404

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
PFC: Programa de Formación Complementaria.

El déficit de preescolar corresponde al grado de jardín (60,9%) que se compensa con el superávit del grado transición. En básica primaria, todos los grados mostraron superávit así: primero 17,3%, segundo 16,2%, tercero 20,7%, cuarto 25,1% y el grado quinto 20,7%. En básica secundaria igualmente todos los grados muestran un superávit, sobresaliendo los grados de séptimo (40,4%) y el de noveno (26,5%). Los grados que conforman la media vocacional reportaron superávit, siendo el de grado once el más significativo (68,0%).

En los modelos flexibles, presenta déficit aceleración del aprendizaje, mientras que por el contrario la educación para adultos y jóvenes en extra-edad presenta superávit, en los que destacan los ciclos lectivos especiales 3 (26,5%) y el 6 (22,1%) como los de mayor porcentaje, en contraste con el ciclo 1 presentó un déficit equivalente a 2 cupos.

A continuación, se presentan los datos de las variables oferta, demanda, déficit y/o superávit, y matrícula, discriminado por colegio, de acuerdo con la clase de este.

Tabla 22. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales. La Candelaria 2024

Nombre del Colegio	Oferta	Demanda efectiva	Déficit / Superávit	Matrícula
Colegio Escuela Nacional de Comercio (IED)	1.520	1.140	380	1.018
Colegio Integrada La Candelaria (IED)	2.129	1.644	485	1.386
Total	3.649	2.784	865	2.404

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

8. PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Para el año 2024 los colegios distritales de la localidad de **La Candelaria** congregaron con el 0,4% del total de la planta de personal docente y directivo docente de los colegios de Bogotá D.C., que corresponde a 144 funcionarios. De éstos el 6,3% son directivos docentes (9) y el restante 93,8% son docentes (135).

La vinculación laboral de los docentes muestra que el 85,2% están nombrados en propiedad y el 14,8% se encuentran en provisionalidad, y se concentraron en su mayoría en básica secundaria y media, con el 49,6% de los docentes, seguido de básica primaria (36,3%).

Tabla 23. Personal docente por tipo de vinculación y nivel de enseñanza. La Candelaria 2024

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
La Candelaria	9	44	57	5	115	1	5	10	4	20	135
Bogotá D.C.	3.121	9.793	13.586	1.113	27.613	1.005	1.068	2.203	1.187	5.463	33.076
Participación	0,29%	0,45%	0,42%	0,45%	0,42%	0,10%	0,47%	0,45%	0,34%	0,37%	0,41%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En casi todos los niveles de formación, la proporción de mujeres resulta mayor a la de hombres, lo cual corresponde también con el nivel de participación por sexo que presenta el sistema educativo oficial del distrito, que equivale al 68,4% para las mujeres y al 31,6% para los hombres. Para la localidad de **La Candelaria**, esta proporción es de 63,9% para las mujeres y de 36,1% para los hombres.

La mayor proporción del personal de la localidad cuenta con nivel de formación hasta postgrado (79,2%), comportamiento que es similar al de Bogotá donde el 78,7% de los docentes y directivos docentes alcanzó este nivel de formación (27.445), seguido de pregrado con 20,5% (7.157). En el primero de los casos, la distribución por sexo muestra que el 69,1% son mujeres, mientras que en pregrado este porcentaje es de 65,5%. En la localidad, esta participación es de 66,7% de mujeres en postgrado y de 51,7% en pregrado. En tercer lugar por nivel de formación aparece en Bogotá el normal superior que representa el 0,7% (231), mientras que en la localidad este nivel de formación no tuvo representación. La proporción de las mujeres que alcanzó este nivel de formación es mayor que el de los hombres siendo en Bogotá de 71,0%.

Los restantes niveles de formación académica de los docentes y directivos docentes tienen poca representatividad tanto en la localidad (0,7%), como en Bogotá (0,2%).

Tabla 24. Personal docente y directivo docente por nivel de formación y sexo. La Candelaria 2024

Nivel de Formación	Bogotá D.C.			La Candelaria		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Postgrado	8.470	18.975	27.445	38	76	114
Pregrado	2.467	4.690	7.157	14	15	29
Normal Superior	67	164	231	0	0	0
Técnico/Tecnólogo	21	19	40	0	1	1
Bachiller	8	7	15	0	0	0
Total	11.033	23.855	34.888	52	92	144

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al analizar la distribución de la planta de personal por tipo de cargo y sexo de la localidad, se destaca que el 93,8% de los funcionarios son docentes, el 4,9% son coordinadores, y el 1,4% son rectores o directores. En este último grupo se observa una participación mayoritaria de los hombres en la localidad (100%); igual sucede en los coordinadores donde el 71,4% son hombres. Caso contrario se advierte en los docentes grupo en el que el 66,7% son mujeres.

Para el caso de Bogotá D.C., la proporción de mujeres es mayor en los docentes (69,3%) y en los coordinadores (53,6%); mientras que en el grupo de los rectores o directores los hombres representan el 59,6%.

Tabla 25. Personal docente y directivo docente por tipo de cargo y sexo. La Candelaria 2024

Tipo de Cargo	Bogotá D.C.			La Candelaria		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Rector/Director	224	152	376	2	0	2
Coordinador	666	770	1.436	5	2	7
Docente	10.143	22.933	33.076	45	90	135
Total	11.033	23.855	34.888	52	92	144

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución por rangos de edad de los docentes y directivos docentes de los colegios distritales muestra que la mayor parte de esta población se encuentra entre los 46 y 60 años, (36,8% en la localidad y 41,5% en Bogotá).

En el rango entre 36 y 45 años se agrupa igualmente el 36,8% del personal de la localidad, mientras que en Bogotá este porcentaje es de 32,6%. Los mayores de 60 años representan el 15,3% del personal de la localidad (13,1% en Bogotá), y los docentes y directivos docentes ubicados entre los 26 y 35 años en la localidad constituyen el 11,1% (12,4% para Bogotá).

Llama la atención el escaso número de funcionarios menores de 26 años en la ciudad (0,3%). Para la localidad, en 2024 este rango no tuvo representatividad.

En todos los rangos de edad, el número de mujeres fue mayor que el de hombres, presentándose la mayor diferencia en el rango de 26-35 años, donde el 87,5% son mujeres; y la menor, en los rangos 36-45 años y 46-60 años, cuya distribución muestra que el 60,4% son mujeres.

Tabla 26. Personal docente y directivo docente por rangos de edad y sexo. La Candelaria 2024

Rango de Edad	Bogotá			La Candelaria		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Menores de 26	32	76	108	0	0	0
Entre 26 y 35	1.399	2.920	4.319	2	14	16
Entre 36 y 45	3.634	7.747	11.381	21	32	53
Entre 46 y 60	4.424	10.071	14.495	21	32	53
Mayores de 60	1.544	3.041	4.585	8	14	22
Total	11.033	23.855	34.888	52	92	144

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para finalizar este acápite, se observa que el 51,9% y 44,4% de los docentes de la localidad atienden las jornadas mañana y tarde respectivamente, y no se tienen asignados docente en la jornada única. En el caso de Bogotá, la proporción de docentes en la jornada mañana es de

39,4% y en la jornada tarde es de 34,4%; mientras que para las jornadas única y completa se destinó un 25,4%.

Tabla 27. Personal docente por jornada. La Candelaria 2024

Localidad	Jornada							Total
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana	Global	
La Candelaria	3	0	70	60	2	0	0	135
Bogotá D.C.	2.083	6.312	13.048	11.381	226	22	4	33.076
Participación %	0,14%	0%	1%	0,53%	0,88%	0,0%	0,0%	0,41%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

9. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

Hasta el año 2019, las cifras de matrícula del sector no oficial en el Distrito Capital se obtenían a través del Censo C-600, un aplicativo administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este sistema permitía a los establecimientos educativos reportar información relevante sobre la matrícula, desglosada por grado y nivel educativo, jornada escolar, docentes adscritos, entre otros aspectos. El proceso se llevaba a cabo mediante un formulario electrónico en un ambiente web, facilitando así la recopilación de datos y la generación de estadísticas educativas.

Sin embargo, a partir del año 2020 inclusive, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) decidió cambiar su fuente de información, optando por los registros de matrícula del sector no oficial provenientes del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esta decisión refleja una búsqueda por mejorar la calidad y precisión de los datos educativos, aprovechando un sistema más robusto y centralizado que permite un seguimiento más eficiente de los estudiantes y las instituciones.

Este cambio en la metodología no solo tiene implicaciones en la forma en que se recogen los datos, pues a partir de ese momento se cuenta con una herramienta que integra información más actualizada y facilita un análisis más ágil.

En conclusión, la consolidación de la información de las vigencias 2020 a 2024, se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Anexo 5A del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional

Tabla 28. Matricula por sector. La Candelaria 2020 - 2024

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	2.757	2.867	2.763	2.520	2.404
No Oficial	4.834	4.846	4.644	5.215	4.070
Total	7.591	7.713	7.407	7.735	6.474

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024, 30 de abril.

Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

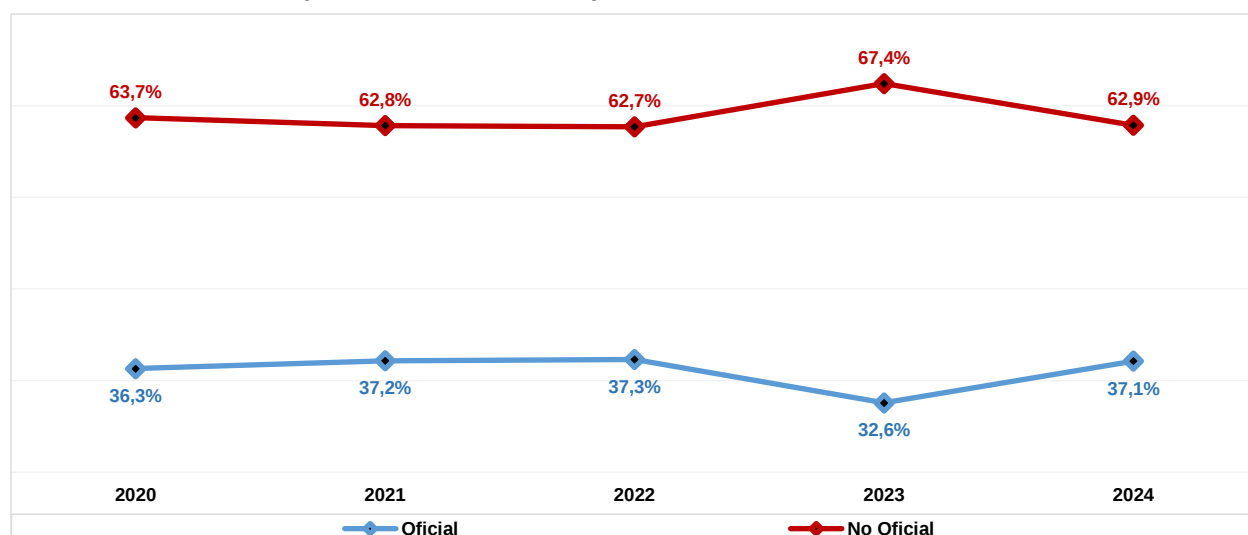
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento de la matrícula por sectores de la localidad de **La Candelaria** muestra en el sector oficial un incremento de 4,0% en 2021, registrando a continuación descensos de 3,6% en 2022, de 8,8% en 2023 y de 4,6% en 2024. En conjunto, al final del periodo se refleja una contracción de 3,37% promedio anual; pese a lo anterior su participación en el total pasó de 36,3% en 2020 a 37,1% en 2024.

Por su parte, la matrícula del sector no oficial igualmente mostró variaciones durante este periodo, con aumentos de 0,2% en 2021 y de 12,3% en 2023, y descensos de 4,2% en 2022 y 22,0% en 2024, que coadyuvaron para que se presentara una reducción neta de 4,21% promedio anual para el quinquenio. La participación del sector en el total de la matrícula pasó de 63,7% en 2020 a 62,9% en 2024.

En términos generales, la matrícula total de la localidad mostró una contracción cercana a los 1.120 estudiantes durante el periodo, equivalente a una disminución de 3,9% promedio anual.

Gráfico 12. Participación de la matrícula por sector educativo. La Candelaria 2020 - 2024



Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024, 30 de abril.

Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula del sector no oficial de la localidad de **La Candelaria** representa cerca del 1,0% del total del sector en Bogotá, ocupando el decimoctavo lugar. Por nivel educativo, en la localidad básica primaria agrupa el 38,1% de la matrícula, básica secundaria el 35,6% y media vocacional el 21,0%.

Tabla 29. Matrícula no oficial por nivel educativo. La Candelaria 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
La Candelaria	220	1.550	1.447	853	4.070
Total Matrícula No Oficial	44.593	158.906	136.418	84.509	424.426
Participación	0,49%	0,98%	1,06%	1,01%	0,96%

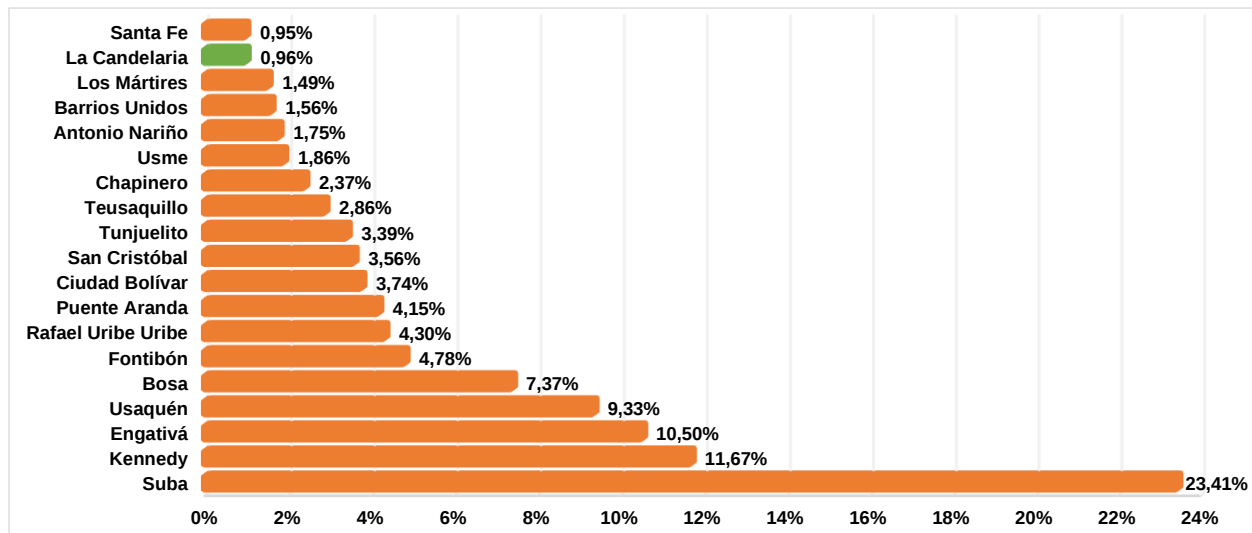
Fuente: SIMAT - MEN. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información

El nivel de preescolar representa el 5,4%, mostrando una distribución similar a la de la ciudad, pero con una dispersión relevante especialmente en básica secundaria, donde el peso de este nivel es mayor en 3,4pp al registrado en la localidad y en preescolar donde su participación es menor en 5,1pp a la registrada por la ciudad..

En los otros niveles el porcentaje de cada nivel de la ciudad supera al reportado en la ciudad en menos de 1,1pp.

Gráfico 13. Participación de la matrícula del sector no oficial. La Candelaria 2024



Fuente: SIMAT - MEN. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información.

10. PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

Hasta el año 2023, la recopilación de información sobre los docentes del sector no oficial en Bogotá se fundamentaba principalmente en los resultados obtenidos del Censo C-600, administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual se convertía en información crucial para entender la composición y características del personal docente en este sector educativo. Sin embargo, el DANE informó que, en 2024, no se llevaría a cabo el proceso de recolección de datos mediante el diligenciamiento del formulario electrónico, debido a que el mismo entraría en una fase de rediseño de la operación estadística relacionada con la Educación Formal (EDUC), en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Ante esta eventualidad, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) tomó la iniciativa de adoptar una fuente alternativa. Esta nueva fuente se basa en la información extraída por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, que llevó a cabo un proceso censal dirigido específicamente al sector educativo privado durante el cuarto trimestre del año 2024.

Esta decisión garantizaría un flujo constante y actualizado de información relevante sobre el tema, lo que permitiría continuar con el seguimiento y análisis del comportamiento y evolución de los docentes del sector no oficial.

A pesar de la modificación en la fuente y por obvias razones de la metodología de recolección de datos, se puede asegurar que la información recopilada es consistente, pertinente y útil para la toma de decisiones educativas.

Sin embargo, este primer acercamiento, presenta algunas limitaciones que se espera sean subsanadas en las próximas actualizaciones del proceso. Por ahora, los resultados solo permiten presentar la información del total de docentes del sector, desagregada por localidad y sexo.

En 2024, la planta del personal docente del sector educativo no oficial de la localidad de **La Candelaria** asciende a 3.472. Es de resaltar que en los colegios distritales se atienden 22.372 estudiantes con un recurso humano de 1.006 docentes, mientras que el sector privado tiene a su cargo 39.591 estudiantes. Esto quiere decir que se tiene una relación bruta de 22 alumnos por docente en los colegios distritales de la localidad, frente a 11 estudiantes por docente en el sector no oficial.

Tabla 30. Personal docente del sector no oficial por sexo. La Candelaria 2024

Localidad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
La Candelaria	88	218	306
Bogotá D.C.	8.940	18.751	27.691
Participación	0,98%	1,16%	1,11%

Fuente: Censo Sector Educativo Privado. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. SED. Diciembre 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se aprecia en la Tabla 30, con respecto al total de docentes del sector, esta localidad agrupa el 1,1%. La distribución por sexo muestra que el 71,2% son mujeres y el restante 28,8% son hombres, siendo muy similar a la de la ciudad.

11. TASA DE COBERTURA BRUTA

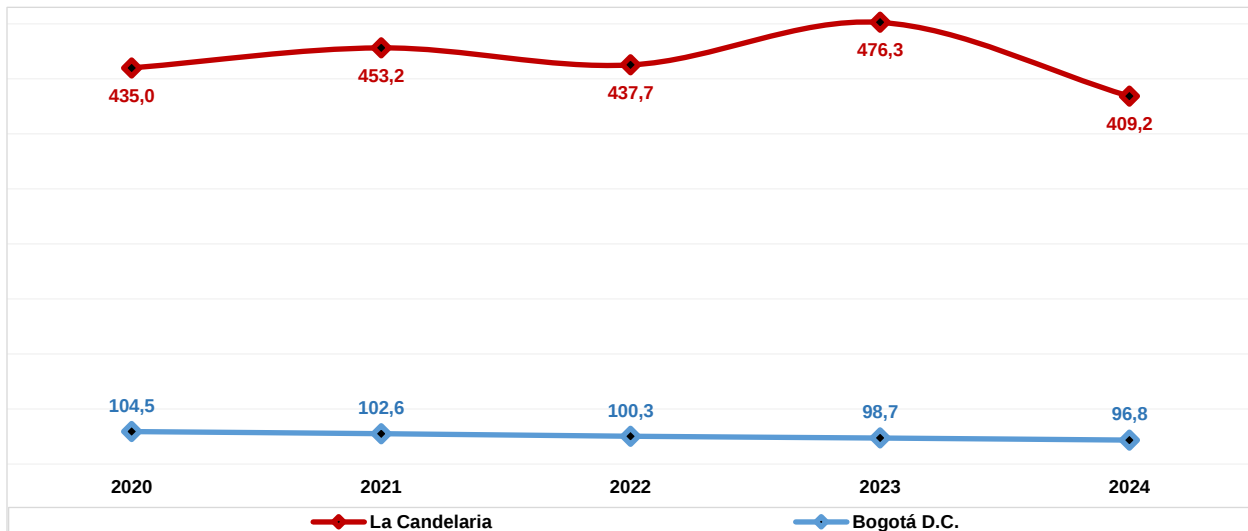
Como ya se ha mencionado, en 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo un proceso de actualización y ajuste en la estimación de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado en 2018. Esta revisión, buscaba incorporar las repercusiones que tuvo la pandemia de Covid-19 en la dinámica poblacional, por lo que sus resultados son especialmente significativos.

La nueva serie de datos reveló cambios importantes en la estructura de la población, lo que ha derivado en una reducción del total esta. Como consecuencia lógica, se han recalculado las tasas de cobertura bruta y neta, tanto a nivel general para Bogotá como para cada una de sus localidades. Es importante tener en cuenta que, al presentar estadísticas históricas de los últimos cinco años en este documento, las cifras pueden diferir considerablemente de aquellas publicadas en años anteriores, reflejando así la complejidad y los cambios en la situación demográfica del país tras el impacto de la pandemia.

El ajuste en este indicador es fundamental para comprender mejor las dinámicas actuales y facilitar la planificación de políticas públicas y servicios necesarios para atender a la población de manera efectiva.

En resumen, para el caso de Bogotá D.C., esta tasa se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del SIMAT, esta cifra se compara contra la población en edad escolar que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018 ajustado por el efecto Covid.

Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta: La Candelaria vs Bogotá D.C. 2020 – 2024



Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024, 30 de abril.

Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018 ajustado por efecto Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico.

Entre 2020 y el 2024, la tasa de cobertura bruta de la localidad, aunque es variable muestra una tendencia decreciente, perdiendo 25,8 puntos porcentuales (pp) en ese lapso y registrando un promedio de 442,3%, siendo el indicador superior al 100% durante todos los años del periodo, y mayor al registrado por Bogotá D.C durante el mismo.

Por otra parte, la TCB de la ciudad, también presenta una tendencia decreciente en su comportamiento; pues pasó de 104,5% en 2020 a 96,8% en 2024, para una reducción de 7,7pp.

Comparando la tasa de cobertura de la localidad con la correspondiente al total Bogotá, se observa en el quinquenio una reducción de la brecha en 18,0pp a favor de la localidad, al pasar de 330,5pp en 2020 a 312,4pp en 2024.

Con respecto al año inmediatamente anterior, solamente el nivel de básica secundaria (7,9pp) registró un aumento en el valor del indicador, mientras que en media vocacional (295,0pp) se observa la mayor reducción de éste.

Contrastando los años 2020 y 2024, se evidencia en casi todos los niveles educativos una reducción en el indicador, siendo la de preescolar (111,3pp) la más relevante, seguidas de las registradas en media vocacional (64,8pp) y básica primaria (14,1pp). Por el contrario básica secundaria (12,4pp) fue el único nivel que mostró un incremento de este. De otra parte, todos los niveles superaron el 100% durante el periodo. El promedio más alto se observa en media vocacional (528,6%), seguido de básica secundaria (448,3%) y de básica primaria (438,6%). El promedio de preescolar es de 244,1%.

Comparativamente, el comportamiento del indicador por sexo y nivel educativo muestra que la TCB fue mayor en los hombres en el nivel de media vocacional entre 2020 y 2022 y en preescolar entre 2021 y 2023; por el contrario fue mayor en las mujeres en el nivel de básica primaria entre 2020 y 2022 y en básica secundaria entre 2022 y 2024.

En términos generales, el promedio por sexo muestra que el el indicador presenta el mismo comportamiento que el global

Tabla 31. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo y sexo. La Candelaria 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020			2021			2022			2023			2024		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	273,9	381,5	321,1	267,9	225,8	245,1	219,5	177,4	198,2	262,7	232,9	246,2	195,8	223,9	209,9
Primaria	425,8	444,4	434,3	425,5	461,4	441,6	454,8	458,9	456,8	466,1	414,4	440,0	453,0	389,8	420,2
Secundaria	463,3	411,6	439,1	483,1	432,8	459,2	441,7	455,9	448,2	427,7	463,2	443,6	424,3	483,5	451,5
Media	527,6	425,2	474,7	550,9	540,4	545,8	531,9	482,4	507,9	661,6	750,7	704,9	391,3	431,9	409,8
La Candelaria	444,2	424,7	435,0	459,5	446,2	453,2	442,3	432,5	437,7	474,9	477,8	476,3	408,2	410,2	409,2
Bogotá D.C.	104,6	104,5	104,5	102,4	102,8	102,6	100,1	100,5	100,3	98,4	98,9	98,7	96,6	97,0	96,8

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024, 30 de abril.

Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018 ajustado por efecto Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

12. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de **aprobación, reprobación y deserción**.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Para las vigencias 2019 a 2023, la consolidación de la información se realizó tomando como fuente de información el reporte remitido por el Ministerio de Educación Nacional, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Por otra parte, con respecto a la tasa de deserción del sector oficial, la Secretaría de Educación hace seguimiento y publicación de las estadísticas reportadas por el MEN desde el año 2014. Para el cálculo de este indicador en el sector no oficial, se tuvo en cuenta la información reportada por los colegios no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del DANE, y para las vigencias 2019-2023 se calculó a partir del SIMAT.

Tabla 32. Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector. La Candelaria 2023

Tasa	Clase de Colegio		Total	
	Distrital	Administración del Servicio	Oficial - Localidad	No Oficial Localidad
Aprobación	81,8	-	81,8	97,0
Reprobación	12,9	-	12,9	1,5
Deserción	5,3	-	5,3	1,5

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Cotejando las tasas de eficiencia interna por clase de colegio se puede observar que los indicadores de los colegios no oficiales presentan mejores resultados que los reportados por los colegios distritales en los indicadores de aprobación, reprobación y deserción.

En general, la tasa de aprobación es mayor en los colegio del sector no oficial en 15,2pp; así mismo la tasa de reprobación de éstos es menor en 11,4pp a la de los colegios distritales. Igual sucede con la tasa de deserción que es inferior en 3,8pp.

Realizando una revisión inter sectores, se observa que en general en el sector no oficial los indicadores de eficiencia interna tienen un mejor comportamiento en todos los niveles educativos. La diferencia en el indicador de aprobación son más amplias en los niveles de básica secundaria y básica primaria, y en reproación en básica secundaria y media.

Al detallar la información obtenida se observa que el nivel de preescolar para el sector oficial es el que presenta la mayor tasa de aprobación, mientras que en básica secundaria se registra el menor valor. A su vez, en este mismo nivel, la tasa de reprobación es la más elevado en contraste con la de preescolar es la menor. En media se advierte la mayor tasa de deserción mientras que básica secundaria es la menor.

Por otra parte, en el sector no oficial, preescolar es el nivel con mayor tasa de aprobación seguida de la de media; mientras que en básica secundaria se observa la tasa de reprobación más alta del sector, valor que es seis veces el registrado en básica primaria que es el nivel que presenta la menor tasa de reprobación, sin contar con preescolar que es nulo. Por último, la tasa de deserción en básica primaria registra el mayor valor y media el menor.

Tabla 33. Indicadores de eficiencia interna por sector, nivel educativo y sexo. La Candelaria 2023

Sector	Nivel	Aprobación			Reprobación			Deserción		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Oficial	Preescolar*	93,0	96,1	94,6	0,0	1,3	0,7	7,0	2,6	4,7
	Primaria	85,1	81,3	83,1	7,5	10,7	9,2	7,3	8,0	7,7
	Secundaria	79,0	72,6	75,7	17,6	23,7	20,7	3,4	3,7	3,6
	Media	91,4	82,1	86,6	8,6	14,1	11,4	0,0	3,8	2,0
	Total	84,3	79,4	81,8	10,8	14,9	12,9	4,9	5,7	5,3
No Oficial	Preescolar*	100,0	96,3	98,4	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	1,6
	Primaria	97,9	96,7	97,3	0,4	0,6	0,5	1,8	2,7	2,2
	Secundaria	97,3	94,8	95,9	1,6	4,0	2,9	1,0	1,2	1,1
	Media	99,1	97,1	98,0	0,3	2,4	1,4	0,6	0,5	0,5
	Total	98,0	96,1	97,0	0,8	2,2	1,5	1,2	1,7	1,5

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

* Incluye solo Transición.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el sector oficial de la localidad de **La Candelaria**, las tasas de eficiencia interna por sector educativo y sexo muestran que las mujeres registran mejores resultados que los hombres en todos los indicadores, pues la tasa de aprobación es mayor en las mujeres que en los hombres, igualmente su tasa de reprobación es menor, por lo que es posible que los hombres tiendan a reprobar y a dejar el sistema educativo en mayor proporción que las mujeres; lo que se corrobora al observar que las mujeres tienen un menor grado de deserción del sistema educativo.

Esta situación se replica en casi todos los niveles educativos, lo anterior si se tiene en consideración que en preescolar la tasa de aprobación es mayor en los hombres y la tasa de deserción de estos es menor.

En general, los indicadores de eficiencia interna en el sector no oficial desagregados por sexo registran el mismo comportamiento al detallado en el sector oficial. Al puntualizar por nivel educativo se advierte que en media los hombre muestran mejores resultados en el indicador de deserción, mientras que en preescolar la tasa de reprobación es nula en cada sexo.

Tabla 34. Indicadores de eficiencia interna por sector. La Candelaria 2019 - 2023

Sector	Tasa	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	Aprobación	91,3	90,7	81,5	86,7	81,8
	Reprobación	5,9	7,7	17,3	5,2	12,9
	Deserción	2,7	1,6	1,2	8,1	5,3
No Oficial	Aprobación	98,3	98,9	97,8	97,8	97,0
	Reprobación	0,8	0,2	1,1	1,2	1,5
	Deserción	1,0	1,0	1,1	1,0	1,5

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

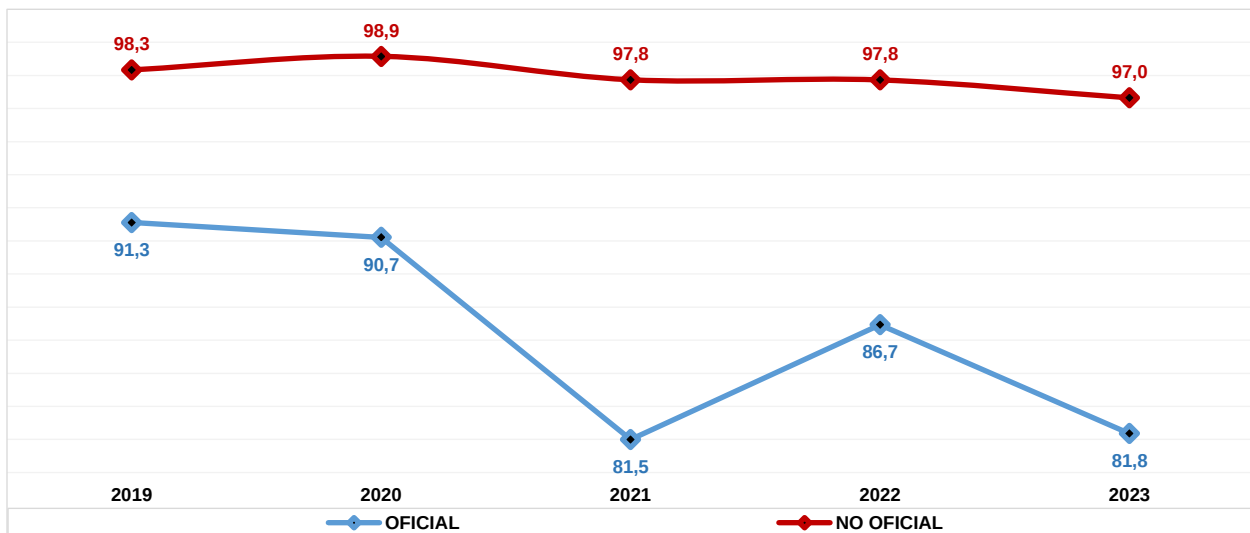
El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Entre 2019 y 2023 la tasa de aprobación del sector oficial muestra una tendencia decreciente con un promedio de 86,4%. Durante el periodo se advierten reducciones de 0,7pp en 2020, de 9,2pp en 2021 y de 4,9pp en 2023. Para el año 2022 se registró una recuperación de 5,2pp con relación al valor obtenido en 2021. Si se compara con 2019 el indicador cedió 9,6pp.

Por su parte, en el mismo intervalo la tasa de aprobación del sector no oficial igualmente muestra es decreciente, con leves diferencias en su comportamiento al del sector oficial, pero mucho más moderado, con descensos de de 1,1pp en 2021, 0,01pp en 2022 y 0,81pp en 2023, aumentando solo 0,6pp en 2022. El promedio del cuatrienio fue de 97,9% y disminuyó 1,27pp durante el mismo.

La brecha entre los sectores se amplió en 4,1pp, y sigue favoreciendo al sector no oficial, pasando de de 11,5pp en 2022 a 15,2pp en 2023.

Gráfico 15. Tasa de aprobación por sector educativo. La Candelaria 2019 - 2023



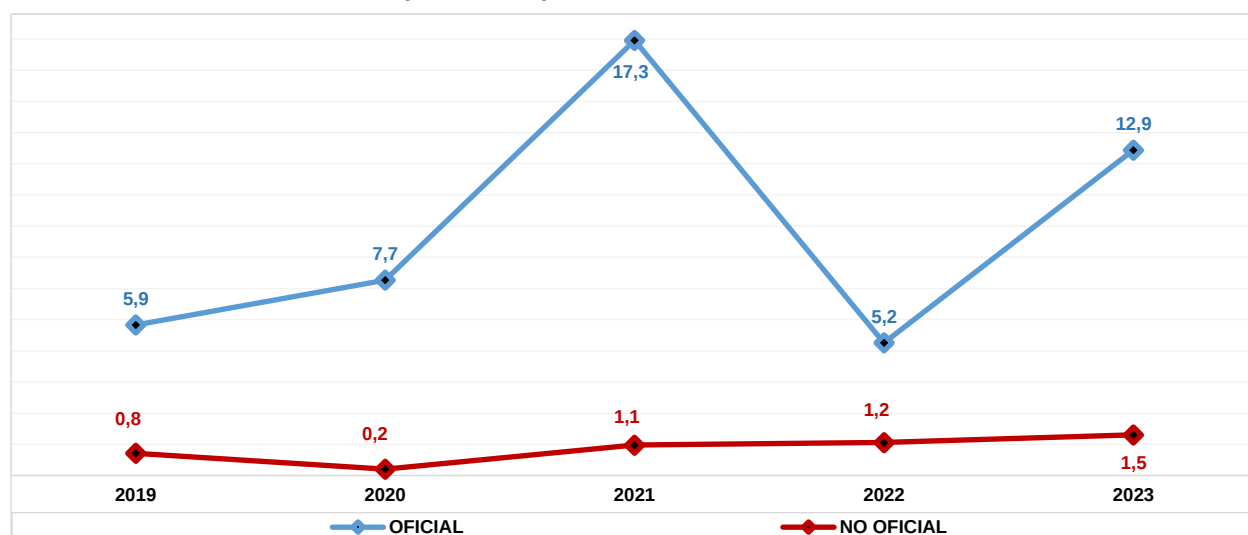
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

La tasa de reprobación por sector educativo de esta localidad muestra para el sector oficial entre 2019 y 2023 una tendencia creciente, con aumentos de 1,8pp en 2020, de 9,6pp en 2021 y de 7,7pp en 2023 que no alcanzaron a ser compensados con la recuperación del indicador en 2022 al presentar una reducción de 12,1pp. En conjunto la tasa de reprobación de 2023 es mayor en 7,0pp a la de inicio del periodo; siendo su promedio de 9,8%.

En el sector no oficial, la tasa de reprobación tiene una leve tendencia creciente, registrando una disminución en el valor del indicador de 0,6pp en 2020 y, aumentos en el mismo en 2021 (1,0pp), 2022 (0,1pp) y 2023 (0,3pp). El promedio del indicador en este lapso fue de 1,0% aumentando durante este tiempo 0,7pp.

Así las cosas, la brecha entre ambos sectores sigue favoreciendo al sector no oficial, aumentando 7,4pp al pasar de 4,0pp en 2022 a 11,4pp en 2023.

Gráfico 16. Tasa de reprobación por sector educativo. La Candelaria 2019 - 2023



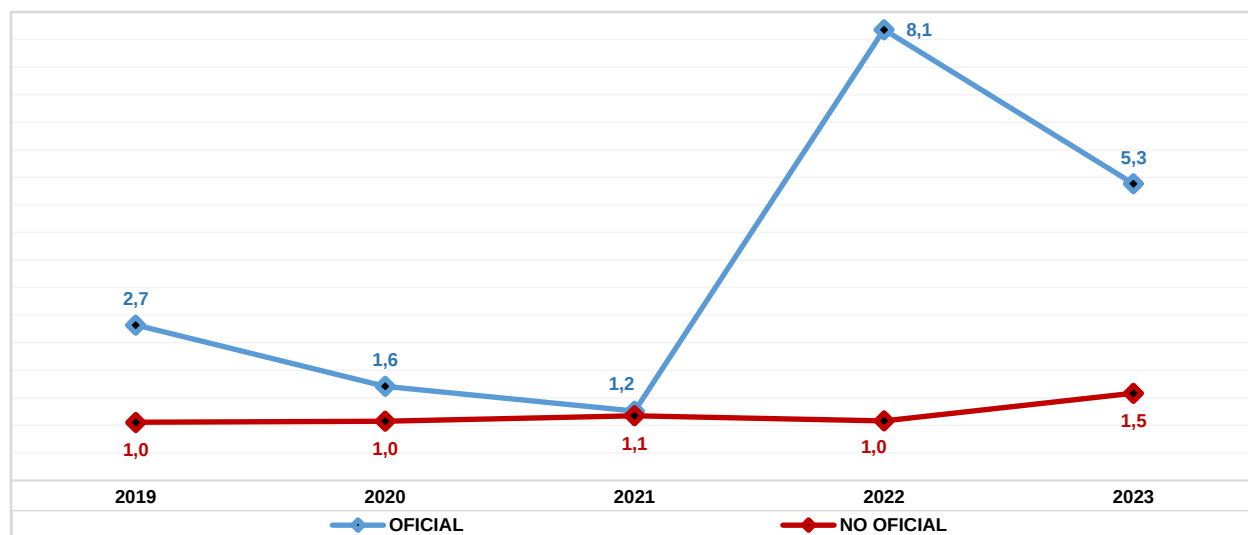
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Las tasas de deserción por sector educativo de esta localidad, es variable con una tendencia creciente en el sector oficial, registrando en 2021 su menor valor histórico; por el contrario en 2022 se observa el mayor valor del periodo, que impulsa el promedio del indicador hasta 3,8%, ganando 2,6pp si se compara con el valor de 2019, lo anterior debido a que las reducciones observadas en 2020, 2021 y 2023 no compensan el aumento del indicador advertido en 2022 (6,9pp).

Por su parte, para el sector no oficial entre 2019 y 2023 aunque esta tasa es relativamente estable alrededor de 1,1%, el aumento observado en 2023 impulsa una diferencia en el indicador de 0,5pp si se compara con su similar de 2019.

Finalmente, la brecha de la tasa de deserción entre los sectores sigue favoreciendo al sector no oficial aunque se redujo en 3,3pp al pasar de 7,1pp en 2022 a 3,8pp en 2023.

Gráfico 17. Tasa de deserción por sector educativo. La Candelaria 2019 - 2023



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

13. PRUEBAS SABER

En educación media, las Pruebas Saber 11°, permiten medir las competencias y aprendizajes de los estudiantes para que estos, los colegios y las autoridades educativas conozcan el nivel en el que se encuentran en las distintas áreas evaluadas. Adicionalmente, son un requisito para acceder a la educación superior.

La clasificación de colegios en la Prueba Saber 11° del año 2023, se da mediante las letras A+, A, B, C y D, en donde A+ es la categoría más alta y D la más baja. Es importante tener en cuenta que hay colegios para los cuales no se dispone de clasificación, debido a que el ICFES no publicó resultados para el colegio o el colegio no tiene estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba.

El ICFES publicó en 2021 una actualización de la información de las vigencias 2014-2019, las cuales se incluyeron en su momento en este informe, por lo que probablemente algunas cifras no coincidan con las reportadas en años anteriores.

Tabla 35. Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2020 - 2024

Año	Categorías					%(A+ - A - B)	%(A+ - A - B)
	% A+	% A	% B	% C	% D	Localidad	Bogotá D.C.
2020	0,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	68,1
2021	0,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	69,0
2022	0,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	71,6
2023	0,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	72,6
2024	0,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	80,5

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Los datos de la localidad muestran que el porcentaje de colegios clasificados en las categorías A+, A y B no tuvo variaciones con respecto al año anterior e igualmente no se presentan colegios en las categorías **A+**, **A** y **B**, por lo que la cifra registrada es inferior al promedio de la ciudad.

Por otra parte, la brecha entre los sectores de la localidad sigue creciendo, y es la más amplia durante el periodo.

Tabla 36. Brecha en el porcentaje entre colegios distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2020 - 2024

Localidad	2020	20221	2022	2023	2024
La Candelaria	-87,5	-87,5	-77,8	-88,9	-100,0
Bogotá D.C.	-25,0	-20,9	-17,3	-16,6	-14,9

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Del total de colegios de la localidad, el 80,0% de éstos se clasificó en las categorías A+, A y B; siendo la categoría A+ la que congrega la mayor cantidad de colegios (40,0%); mientras que ninguno de los colegios distritales de la misma ocupó alguna de estas tres categorías.

Tabla 37. Número de colegios y porcentaje según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2024

Categoría de desempeño	Total Bogotá		Total Distritales		Total Localidad		Distritales Localidad	
	N° Colegios	%	N° Colegios	%	N° Colegios	%	N° Colegios	%
A+	373	35,06%	5	1,44%	4	40,0%	0	0,0%
A	283	26,60%	68	19,54%	2	20,0%	0	0,0%
B	309	29,04%	207	59,48%	2	20,0%	0	0,0%
C	79	7,42%	65	18,68%	2	20,0%	2	100%
D	20	1,88%	3	0,86%	0	0,0%	0	0,0%
Total	1.064	100%	348	100%	10	100%	2	100%

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2024 por la localidad de **La Candelaria** en las pruebas de Estado ICFES Saber 11 discriminados por sector (oficial y no oficial) y por área de conocimiento, junto con la evolución de la clasificación según categorías de desempeño de los colegios distritales.

Tabla 38. Puntaje promedio por área de conocimiento en las Pruebas Saber 11. La Candelaria 2024

Área	Lectura	Matemática	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	N° Evaluados
IED Localidad	52,0	48,9	46,9	48,0	49,9	245,1	121
Privados Localidad	61,8	61,1	57,8	58,3	65,0	300,9	326
IED de Bogotá D.C.	55,0	53,5	49,7	51,3	53,4	262,3	39.803
Privados Bogotá D.C.	61,2	60,9	57,0	57,8	65,3	298,4	30.812
Total Bogotá D.C.	57,8	56,8	53,0	54,2	58,5	278,4	74.215

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Tabla 39. Clasificación en las Pruebas Saber 11 por clase de colegio. La Candelaria 2020 - 2024

Nombre Colegio	Clase	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio Escuela Nacional de Comercio (IED)	Distrital	C	C	C	C	C
Colegio Integrada La Candelaria (IED)	Distrital		C	C	C	C

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

14. TERRITORIALIZACIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020 - 2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - UNCSAB”, la Secretaría de Educación del Distrito contaba con 19 proyectos de inversión inscritos en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, a los que se les realizó seguimiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo el 31 de mayo el último seguimiento efectuado al plan (metas y presupuesto), incluida la territorialización.

En la Tabla 40; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta la información relacionada con la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) del último año del Plan de Desarrollo UNCSAB, para la localidad de **La Candelaria**.

Tabla 40. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB” La Candelaria 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
LA CANDELARIA		18.307.842.128	10.991.405.401	60,0%	7.201.913.436
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	45.123.939	45.123.939	100,0%	45.123.939
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá	0	0	-	0
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá	0	0	-	0
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá	1.269.868	1.269.868	100,0%	112.055
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá	62.460.241	38.556.887	61,7%	1.552.419
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá	110.903.390	77.309.294	69,7%	12.404.068
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	2.180.925.455	2.081.312.475	95,4%	898.007.756
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá	42.024.606	27.652.628	65,8%	13.268.408
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá	2.112.030	1.330.326	63,0%	0
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá	55.150.560	55.150.560	100,0%	6.862.718
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá	14.281.673.000	7.459.503.424	52,2%	5.946.378.073
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá	1.526.199.039	1.204.196.000	78,9%	278.204.000
Total Bogotá D.C.		5.951.780.960.000	3.739.894.028.967	62,8%	2.083.004.223.486

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de mayo de 2024.

En un trabajo articulado con las diferentes áreas y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, se formularon y registraron en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo “**Bogotá Camina Segura - BCS**, 11 nuevos proyectos, que incluyen la continuidad de dos proyectos de inversión que contaban con vigencias futuras.

En la Tabla 41 se presenta la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) de la vigencia 2024 del PDD **Bogotá Camina Segura** desagregada por proyecto de inversión de la localidad de **La Candelaria**.

Tabla 41. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. La Candelaria 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
LA CANDELARIA		11.316.284.764	11.460.108.178	101%	10.907.224.176
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	151.380.322	151.380.322	100%	151.380.322
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	0	150.526.316	-	0
7701	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.	400.315.516	397.069.978	99%	311.116.182
8031	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.	109.449.450	109.449.450	100%	109.449.450
8033	Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	9.681.151.852	9.677.992.406	100%	9.520.562.502
8053	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.	4.793.712	4.580.933	96%	3.892.002
8060	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.	944.221.196	944.136.057	100%	786.551.882
8075	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad. Bogotá D.C.	10.625.000	10.625.000	100%	10.625.000
8102	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	14.347.716	14.347.716	100%	13.646.836
Total Bogotá D.C.		2.845.663.756.749	2.830.746.370.618	99%	2.653.677.410.877

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2024.

Por último, la SED socializa permanentemente a la comunidad educativa en general los informes de seguimiento a los proyectos de inversión de la SED, reportados trimestralmente en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN, mismos que están disponibles desde la vigencia 2008 en el siguiente enlace:

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion